



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA,
 03 OCT 2018

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba de designar dos (2) representantes, en cada una de las Unidades Académicas, para constituir la Comisión Evaluadora que analice los proyectos presentados en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), cuyas bases se establecen en la Res. HCD N° 996/2013; y

CONSIDERANDO:

Que es importante la participación de la FAUD en la Comisión Evaluadora del citado Programa;

Que los docentes que se proponen cuentan con un perfil y trayectoria académica pertinentes para las funciones que les sean encomendadas en el marco del PAMEG;

Por ello,

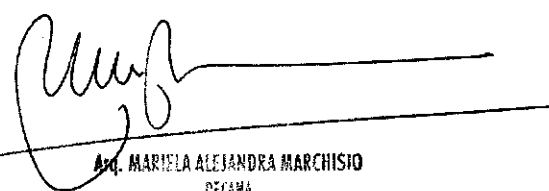
**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Arquitecta Silvina Barra (Legajo N° 29654) y al Arquitecto Carlos Augusto Zoppi (32044) como evaluadores de los proyectos que se presentan en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), durante el período 2018, en representación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Dra. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1107 /18.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CÓRDOBA